

ACTA
**CONSEJO EXTRAORDINARIO Nro. 03/2015 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Y FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

En Santiago de Chile, a viernes 07 de agosto de 2015, a partir de las trece horas y treinta y siete minutos, se realizó el Consejo Extraordinario Nro. 03/2015 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en el auditorio Mario Caiozzi del organismo universitario, ubicado en calle Sergio Livingstone P. Nro. 1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico.
Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado.
Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Postgrado.
Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación.
Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Director Económico y Administrativo (S).
Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones.
Prof. Daniela Seelenfreund Hirsch, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
Prof. German Günther Sapunar, Director del Departamento de Química Orgánica y Físico – Química.
Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
Prof. Guillermo Díaz Araya, Director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
Prof. Paz Robert Canales, Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.
Prof. Javier Morales Valenzuela, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
Prof. Marcelo Kogan Bocian, Consejero.
Prof. José Romero Reyes, Consejero.
Prof. Edward Fuentes Pérez, Consejero
Prof. Claudia Yáñez Soto, Consejera.
Prof. Jorge Valenzuela Pedevila, Consejero.
Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.
Sr. Marco Ganin Amo, Presidente del Centro de Funcionarios de la Facultad.
Srta. Magdalena Osorio, Representante del Centro General de Estudiantes.
Srta. Leyla Olguín, Presidenta del Centro de Estudiantes de Postgrado.
Srta. Jennifer Rodríguez, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Química.
Srta. Constanza Rivera, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Química y Farmacia.
Sr. Daniel Burgos Bravo, Secretario de Gestión Institucional y Senador Universitario.

INVITADOS:

Prof. Carolina Jullian Matthaei, Jefa de la carrera de Química.
Sr. Jean Pierre de Andrés Salas, Jefe la Unidad de Abastecimiento y Gestión de Información.
Srta. Jocelyn Reinoso Hernández, Asesora Curricular de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Bienestar Estudiantil.
Prof. Claudio Olea Azar, Senador Universitario.

Se abre la sesión con un quórum del ciento por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

PUNTO ÚNICO Votación de los nuevos Reglamentos para implementar la innovación curricular de las cuatro carreras de la Facultad:

En virtud del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria Nro. 04/2015 del Consejo de Facultad, celebrada el día viernes 31 de julio, se procede con la exposición de las observaciones e indicaciones generales y particulares enviadas a la Dirección Académica de la Facultad, las cuales fueron en su totalidad incorporadas a los reglamentos general y particulares por carrera, por parte de la Comisión respectiva. Se desarrolla la exposición de las observaciones e indicaciones, por parte del Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico.

Se explica el procedimiento de votación que se utilizará, por parte del Sr. Daniel Burgos Bravo, Secretario de Gestión Institucional. Se consigna que le asiste al Consejo de Facultad la atribución de “Proponer al Rector, a través del Decano, los planes de estudios de la Facultad con su respectiva reglamentación”, según lo definido en la letra e.-, del artículo 15, del Reglamento General de Facultades, Decreto Universitario Nro. 906 de 27 de enero de 2009.

Votación para proponer al Señor Rector el nuevo Reglamento General de los estudios de Pregrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_FACULTAD_2015/Reg_General_Aprobado_Consejo_Facultad.pdf

Resultado de la votación:

Por la opción “Si aprueba” 13 votos [miembros del Consejo de Facultad Profesores/as Squella, Bollo, Richter, Robert, Morales Valenzuela, Seelenfreund, Günther, Díaz, Romero, Fuentes, Kogan, Valenzuela Pedevila y Yáñez].

Por la opción “No aprueba” 01 voto [miembro del Consejo de Facultad Prof. Aguirre].

Abstención 00 voto.

Fundamentos:

Se consigna la fundamentación del voto en contra del Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica, quien expone lo siguiente:

Comenta mi voto negativo se fundamenta en la falta de un curso de Química Inorgánica en la malla del plan Básico de las carreras de la Facultad considerando que se entregara un diploma. Ese es el argumento para votar no al reglamento general y en el caso de las otras carreras, son las siguientes:

Química Voto no porque se incorporan los cursos de Introducción a la Química y Química y sociedad que deberían ser electivo, estos cursos solo alargan la carrera

Para las otras carreras los argumentos es que no tiene formación en Química Inorgánica y no hay justificación para no incluirla, considerando que las otras disciplinas están en las mallas de Alimentos, Química y Farmacia y Bioquímica,

Lo expuesto es línea argumental para su voto en contra en todos los reglamentos específicos por carrera, además del general.

"Por otra parte, los profesores Seelenfreund y Kogan sostienen que no cuentan con la información suficiente para opinar de la materia".

En conclusión se aprueba proponer al Señor Rector el nuevo Reglamento General de los estudios de Pregrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

Votación para proponer al Señor Rector el nuevo Reglamento Específico y plan de formación de la licenciatura en Química y Farmacia y del título profesional de Químico (a) Farmacéutico (a) impartida por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_FACULTAD_2015/Reglamento_Especifico_Qca_Farmacia_Aprobado_Consejo_Facultad.pdf

Resultado de la votación:

Por la opción “Si aprueba” 12 votos [miembros del Consejo de Facultad Profesores/as Squella, Bollo, Richter, Robert, Morales Valenzuela, Günther, Díaz, Romero, Fuentes, Kogan, Valenzuela Pedevila y Yañez].

Por la opción “No aprueba” 01 voto [miembro del Consejo de Facultad Prof. Aguirre].

Por la Abstención 01 voto [miembro del Consejo de Facultad Prof. Seelenfreund].

Fundamentos:

Se consigna la fundamentación del voto de abstención de la Prof. Daniela Seelenfreund Hirsch, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, quien expone lo siguiente:

No se encontraba en la sala durante la discusión.

En conclusión se aprueba proponer al Señor Rector el nuevo Reglamento Específico y plan de formación de la licenciatura en Química y Farmacia y del título profesional de Químico (a) Farmacéutico (a) impartida por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

Votación para proponer al Señor Rector el nuevo Reglamento Específico y plan de formación de la licenciatura en Bioquímica y del título profesional de Bioquímico (a) impartida por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_FACULTAD_2015/Reglamento_Especifico_Bioquimica_%20Aprobado_Consejo_Facultad.pdf

Resultado de la votación:

Por la opción “Si aprueba” 12 votos [miembros del Consejo de Facultad Profesores/as Squella, Bollo, Richter, Robert, Seelenfreund, Günther, Díaz, Romero, Fuentes, Kogan, Valenzuela Pedevila y Yáñez].

Por la opción “No aprueba” 01 voto [miembro del Consejo de Facultad Prof. Aguirre].

Por la Abstención 01 voto [miembro del Consejo de Facultad Prof. Morales Valenzuela].

Fundamentos:

Se consigna la fundamentación del voto de abstención de Prof. Javier Morales Valenzuela, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica, quien expone lo siguiente:

A su persona no quedó claro el plan de formación final.

En conclusión se aprueba proponer al Señor Rector el nuevo Reglamento Específico y plan de formación de la licenciatura en Bioquímica y del título profesional de Bioquímico (a) impartida por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

Votación para proponer al Señor Rector el nuevo Reglamento Específico y plan de formación de la licenciatura en Química y del título profesional de Químico (a) impartida por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_FACULTAD_2015/Reglamento_Especifico_Quimica_Aprobado_Consejo_Facultad.pdf

Resultado de la votación:

Por la opción “Si aprueba” 08 votos [miembros del Consejo de Facultad Profesores/as Squella, Bollo, Richter, Robert, Díaz, Romero, Fuentes y Yáñez].

Por la opción “No aprueba” 03 votos [miembros del Consejo de Facultad Profesores/as Aguirre, Günther y Valenzuela Pedevila].

Por la Abstención 03 votos [miembro del Consejo de Facultad Profesor/a Morales Valenzuela, Seelenfreund y Kogan].

Fundamentos:

Se consigna la fundamentación del voto en contra de Prof. Germán Günther Sapunar, Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química, quien expone lo siguiente:

Relata que se encuentra exponiendo en representación de su Departamento, donde se considera que el cambio de créditos de los electivos menoscaba la formación profesional de los egresados, reduciendo el carácter profesional de los Químicos, bajo el argumento que los electivos no son las asignaturas de profundización adecuadas en la formación.

Se consigna la fundamentación del voto de abstención de Prof. Javier Morales Valenzuela, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica, quien expone lo siguiente:

Sostiene que el cambio de los electivos puede ser perjudicial para la formación de un Químico.

Por otra parte, los profesores Seelenfreund y Kogan sostienen que no se encuentran autorizados para opinar de la materia.

En conclusión se aprueba proponer al Señor Rector el nuevo Reglamento Específico y plan de formación de la licenciatura en Química y del título profesional de Químico (a) impartida por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

Votación para proponer al Señor Rector el nuevo Reglamento Específico y plan de formación de la licenciatura en Ciencia de los Alimentos y del título profesional de Ingeniero (a) en Alimentos impartida por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

http://www.faciqyf.uchile.cl/CONSEJOS_FACULTAD_2015/Reglamento_Especifico_Ing._Alimentos_Aprobado_Consejo_Facultad.pdf

Resultado de la votación:

Por la opción “Si aprueba” 11 votos [miembros del Consejo de Facultad Profesores/as Squella, Bollo, Richter, Robert, Morales Valenzuela, Günther, Díaz, Romero, Fuentes, Valenzuela Pedevila y Yáñez].

Por la opción “No aprueba” 01 voto [miembro del Consejo de Facultad Prof. Aguirre].

Por la Abstención 2 votos [miembros del Consejo de Facultad Profesor/a Seelenfreund y Kogan,].

Fundamentos:

Se consigna la fundamentación del voto de abstención de los profesores Seelenfreund y Kogan, quienes sostienen que no se encuentran autorizados para opinar de la materia.

En conclusión se aprueba proponer al Señor Rector el nuevo Reglamento Específico y plan de formación de la licenciatura en Ciencia de los Alimentos y del título profesional de Ingeniero (a) en Alimentos impartida por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

Votación para utilizar en la redacción de los Reglamentos números arábigos o números romanos.

Por número arábigos	8 votos.-
Por número romanos	3 votos.-
Abstención	2 votos.-
No se encuentra en sala Prof. Valenzuela Pedevila	

En conclusión se aprueba redactar los reglamentos con número arábigos.

El Señor Decano y el Señor Director Académico, agradecen la aprobación de los reglamentos que se enviarán al Señor Rector para su promulgación, argumentando que corresponde a un hito histórico de la Facultad.

Siendo las quince horas y cuarenta y un minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.